



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

"1983-2023: 40 años de Democracia en Argentina"

Salta, 18 de abril de 2023

Res. CD -ECO N° 156/23

Expte. N° 6170/23

VISTO:

La Res. N° 202-SRT-22 mediante la cual se reconoce el Legítimo abono de las funciones cumplidas por la Prof. Elda Betina Figueroa, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera categoría con dedicación simple, para la asignatura Matemática I de la carrera de Contador Público Nacional, que se dicta en la Sede Regional Tartagal, desde el día 19 de abril de 2020 y hasta el 20 de agosto de 2021, y;

CONSIDERANDO:

Que, dicho Acto Administrativo fue emitido en virtud de la Res. N° 107-SRT-22, mediante la cual se designa a la Prof. Figueroa en el cargo mencionado precedentemente para la carrera de Contador Público Nacional de la Sede Regional Tartagal.

Que, la citada docente cumplió las funciones para las cuales fue designada sin haber percibido la remuneración correspondiente.

Que, a fs. 8 obra certificado de desempeño de la Prof. Figueroa emitido por el Jefe de Departamento de Personal de la Sede Regional Tartagal.

Que, la Secretaría de Asuntos Institucionales y Administrativos toma conocimiento de las presentes actuaciones (fs. 9)

Que, la Asesoría Jurídica de la Universidad Nacional de Salta emite Dictamen N° 21.526 a favor del reconocimiento del legítimo abono solicitando la convalidación correspondiente.

Que, el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 04/2023 de fecha 18.04.23, celebrada de manera presencial, aprobó el Dictamen de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina N° 114/23 obrante a fs. 14.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

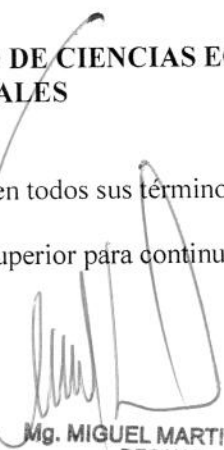
Artículo 1°.- CONVALIDAR la Resolución N° 202-SRT-22 en todos sus términos.

Artículo 2°.- Hágase saber a los interesados. Siga al Consejo Superior para continuidad de trámite.

Aig/Vvj


Sr. Juan Alberto Mariscal Rivera
Secretario As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa




Mg. MIGUEL MARTÍN
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc.